

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MODERNIZADORA AGRÍCOLA MODERNAGRO
CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 05 días del mes de abril de 2017, a las 12H00, en la oficina de la compañía ubicada en las calle Hernando de la Cruz No.32-153 y Atahualpa, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía MODERNIZADORA AGRÍCOLA MODERNAGRO CIA. LTDA; Con la concurrencia de los siguientes socios:

SOCIO	REPRESENTANTE	NRO. DE PARTICIPACIONES	CAPITAL	%
DEMUASER S.A.	José Javier Valdivieso Stacey	2500	2500	50 %
REDESMAKI CIA LTDA.	María Jesús Pérez Mateos	2500	2500	50%
TOTAL		5000	\$5000	100%

Preside la Junta el Ing. Marco Antonio Jaramillo Racines Gerente General de la compañía de forma unánime se designa como secretario Ad Hoc al Abg. Washington Marcelo Mora Chaves quien constata la presencia del 100% de quórum reglamentario se constituye la JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA. El Gerente declara instalada la sesión y expresa que el motivo de la misma es conocer y resolver conforme a la convocatoria los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Poner a conocimiento para aprobación del Directorio el informe de gestión y estados financieros correspondientes al año 2016.
- 2.- Poner a consideración del Directorio el aumento de capital y reforma de estatutos.

Aprobado por los socios de forma unánime el orden del día se pasa a debatir el primer punto:

El Gerente General hace uso de la palabra e indica la situación financiera de la empresa la misma que esta detallada en el informe de gerencia que ha sido entregado a cada uno de los socios.

Como resultados de la gestión durante el ejercicio fiscal del año 2016 se ha obtenido una utilidad neta de USD 115.066,33 luego de participaciones e impuestos.

Lo socios aceptan y aprueban de forma unánime el informe del Gerente General y dan por bien habida la gestión realizada durante el ejercicio fiscal del año 2016.

Seguidamente, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: Poner a consideración del Directorio el aumento de capital y reforma de estatutos. Luego de deliberarse sobre la necesidad de realizar el aumento de capital social de la compañía. La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía aprobó aumentar el capital en la cantidad de USD 100.000 CIENTO MIL.

DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, mediante la emisión de 100.000 participaciones de un dólar americano cada una, suscritas y pagadas. Compuesto de la siguiente manera reinversión de utilidades no distribuidas de los socios correspondientes al año 2016; USD. 100.000; reserva legal USD. 2.500.

Cabe señalar que el valor del aumento del capital más el capital actual que es de USD. 5.000 CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, suman un total de USD. 105.000 (CIENTO CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

En virtud de que se aprueba el aumento de capital se reformaran los artículos Tercero Estatuto de la Compañía; Título II artículo quinto Capital y de las participaciones y el Artículo Cuarto (cuadro de suscripción y pago del capital social), los mismos que dirán:

Artículo Quinto.- Capital y de las participaciones.- El capital social es de USD 105.000 CIENTO CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en 105.000 participaciones sociales, iguales, acumulativas, e indivisibles, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA de valor nominal cada una. Los aumentos de capital serán pagados en las oportunidades, proporciones y condiciones que establezca la junta general al acordar el respectivo aumento, pero siempre con sujeción a la ley, los presentes estatutos y cualquier reglamento que sobre el particular expida la junta general de socios.

Artículo Cuarto.- Cuadro de suscripción y pago del capital social.- El capital suscrito y pagado de la compañía es de USD. 105.000 CIENTO CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) estructurado de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO DE CAPITAL CON UTILIDAD NO DISTRIBUIDA 2016	Reserva legal	CAPITAL ACTUAL
DEMUASER S.A.	2.500	50.000	1.250	52.500
REDESMAKI CIA LTDA.	2.500	50.000	1.250	52.500
TOTAL	5.000	100.000	2.500	105.000

Hasta aquí la reforma.

La Junta resolvió que los títulos de las participaciones anteriores se anulen y se emitan nuevos títulos como consecuencia del aumento de capital.

Los socios autorizan al Gerente y/o Presidente para que protocolice el acta de junta en una Notaría, haciendo constar bajo juramento el detalle de la integración del capital, esto es lo que suscribe y paga cada uno de los socios y la forma de pago; luego, comuniquen de este acto a la Superintendencia de Compañías, adjuntando copia certificada del acta debidamente protocolizada, marginada e inscrita en el Registrador Mercantil del cantón.

EL Gerente dispone de un receso para la elaboración del acta.

Una vez redactada el acta, se reinstaló la sesión para la lectura y luego sometió a consideración de los socios quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificación, concluyendo la junta a las 13h30 del mismo día, mes y año, en que el Gerente levantó la sesión.

Firman la presente acta: la señora María Jesús Pérez Mateos, como Presidenta de Redesmaqui el señor Jose Javier Valdivieso Stacey como Gerente General de Demuaser el Ing. Marco Jaramillo Racines en calidad de Gerente General de la Empresa Modernizadora Agrícola Modernagro Cia. Ltda., y el Abg. Washington Marcelo Mora Chaves en calidad de secretario que certifica lo actuado.

María Jesús Pérez Mateos
CC.

REPRESENTANTE REDESMAQUI

José Javier Valdivieso Stacey
C.C. 1701082180

REPRESENTANTE DEMUASER

Marco Jaramillo Racines
CC. 1715986059

GERENTE GENERAL MODERNAGRO

Washington Marcelo Mora Chaves
C.C.

SECRETARIO AD HOC